REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, abril diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

En el presente proceso ejecutivo laboral instaurado por **ALVARO ANTONIO NARVAEZ** en contra de **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES**, en atención a que Colpensiones dio respuesta al requerimiento hecho por el Despacho en audiencia proferida el día 3 de junio de 2022, se fija fecha para continuar con la resolución de excepciones se señala AUDIENCIA PÚBLICA para el día VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (11:45 A.M). La audiencia se realizará escritural.

Link del expediente digital: <u>05001410500520170049700</u>

NOTIFÍQUESE

LUS DANIEL LARA VALENCIA

Juez

Firmado Por:

Luis Daniel Lara Valencia Juez Municipal Juzgado Pequeñas Causas Laborales 05 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e76ffb37d8fe23c5db149342be023bd18ae3cf06b0f737295cd7b25fc9767d5**Documento generado en 10/04/2023 12:28:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica